

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Pozoblanco**

Núm. 6.994/2014

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Pozoblanco (Córdoba)

Procedimiento: Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 358/2014. Negociado: SR

Solicitante: Martín Daniel Fernández Fernández y Ana Calero Calero

Procuradora: Señora Beatriz Madrid Soriano

Letrada: Señora Manuela Muñoz Navarro

DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RIVAS BARRANCO, JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE POZOBLANCO,

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se siguen autos referenciados en el encauzamiento del presente, con el número 358/2014, a instancia de Martín Daniel Fernández Fernández y Ana Calero Calero, respec-

to de la finca siguiente:

Casa sita en calle Bautista número 55 de Pozoblanco. Linda: Por la derecha, con María Fernández Fernández; izquierda, con herederos de José Santofimia Castro; y espalda, con patios de las casas colindantes.

Tiene una extensión de cuatrocientos metros cuadrados aproximadamente.

Inscrita en el R. Propiedad de Pozoblanco al folio 112, tomo 302, libro 82, finca 4209, inscripción tercera.

La finca fue adquirida por el solicitante don Martín Daniel Fernández Fernández, en un 50% del pleno dominio con carácter privativo.

El otro 50% pertenece a los solicitantes por compra en régimen de gananciales efectuada de forma verbal en 1965 a don Félix Fernández Muñoz.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Pozoblanco, a 26 de septiembre de 2014. La Juez, firma ilegible.